

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de:
Compañía de Transporte de Carga Liviana 5 de Mayo Carapungo S.A.

Cumpliendo con las disposiciones contenidas por la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la Compañía 5 de Mayo presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

1. Registros contables

Durante la revisión de los estados financieros balance general, estado de resultados de compañía pude determinar un razonable cumplimiento de los procesos contables y administrativos para el adecuado manejo de las operaciones de la Compañía durante el periodo 2017.

2. Cumplimiento de resoluciones

La información obtenida de las operaciones y registros contables del periodo 2017 se ajusta a las normas legales establecidas, en términos generales los procedimientos y controles mantenidos por la Gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

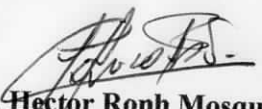
3. Procedimientos de control interno

En mi opinión, con base a la revisión realizada los estados financieros presentan razonablemente los aspectos importantes de la Compañía y reflejan exactamente la situación financiera de la compañía, de conformidad con principios de contabilidad, por lo que me permito someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas su aprobación.

Considero que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CIA de transportes 5 de Mayo S. A. de conformidad con principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Agradezco la confianza prestada por ustedes

Atentamente


Sr. Hector Ronh Mosquera
Comisario

Quito, 21 de marzo 2018